CUIJ J-01-00133549-5/2022-0 EXP. MPT 5931/2022-0

NUMERO: ES-2259/2022-UEPC-CAYT



## Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Ministerio Público Tutelar

## UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCESOS COLECTIVOS ANTE EL FUERO CONTENCIOSO, ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y RELACIONES DE CONSUMO

"2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

## ACOMPAÑA. SOLICITA.

Señora Jueza:

Damián Natalio A. Corti, Asesor Tutelar interviniente en las presentes actuaciones, respetuosamente digo:

I. Que por el presente hago saber que, habiendo sido tenida presente por el Tribunal para su oportunidad la intervención pericial del Observatorio de la Discapacidad del Consejo de la Magistratura de la CABA y de la Dirección de Medicina Forense (actuación nº 1951457/2022) requerida mediante actuación nº 1948536/2022 y toda vez que, a criterio del suscripto, dicho análisis resulta sustancial para emitir opinión respecto de las medidas cautelares peticionadas en autos, con fecha 15 de julio del corriente, libre oficio al Observatorio de la Discapacidad del Consejo de la Magistratura de la CABA a fin de que se expidan sobre el particular, recibiendo la respuesta a la rogatoria realizada en el día de la fecha.

En virtud de lo expuesto, acompaño el oficio remitido y la respuesta brindada a los efectos de que se ponga en conocimiento de las partes.

**II.** A todo evento, se deja constancia que en el día de la fecha se recibió notificación de la vista conferida en los presentes obrados, la cual será evacuada en debida forma y plazo.

Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA.

**UEPC-CAYT** 

